

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES CRANBEGAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a las 11 horas del día miércoles 01 del mes de marzo del 2017, en el domicilio ubicado en esquina de la calle Sánchez y Cifuentes y la Av. Teodoro Gómez de la Torre, se celebra la junta general ordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

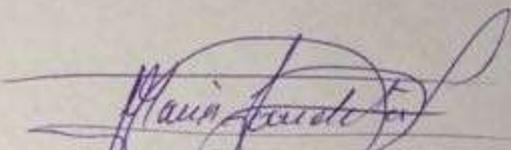
1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en calidad de Representante Legal de la compañía.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016; siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.
3. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2016.
4. Clausura

La señora María Landeta en calidad de presidentade la compañía da la bienvenida y pide que se proceda a la constatación del quórum teniendo el 100% de capital pagado presente, En el cual consta el señor Christian García con el 10% de participaciones, la señorita Ana Lucía García con el 10% de participaciones, la señora María Landeta con el 70% de participaciones y con la representación de la señora María Belén García con el 10%, participa la señora María Landeta. Una vez constado el quórum se instala la junta y se procede con el orden del día. **1) Conocimiento y aprobación del señor Gerente General en calidad de Representante Legal de la compañía**, interviene el señor Patricio García en calidad de Gerente General y expone su informe en calidad de representante legal de la compañía, el mismo que pone a consideración de los socios y socias, siendo aprobado por todos los presentes. **2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016.** El señor Gerente General expone los estados financieros

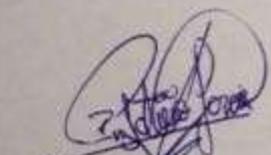
compuesto por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, en los cuales se muestra la situación financiera, así como, los resultados de la misma durante el periodo 2016, los mismos que son aprobados por los presentes; **3) Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2016.** Al conocer los resultados de la compañía, se establece que se pasen a resultados acumulados para futuros periodos. **4) Clausura.** Una vez concluido el tratamiento del orden del día, y siendo las doce horas se clausura la junta y se procede a redactar el acta de la misma, la cual es leída y aprobada íntegramente por los asistentes a la junta.



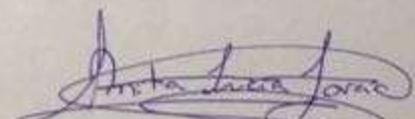
Patricio García
GERENTE GENERAL



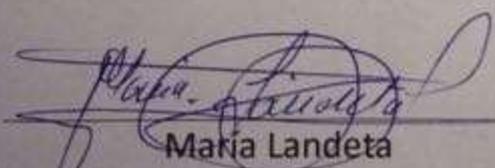
María Landeta
PRESIDENTA



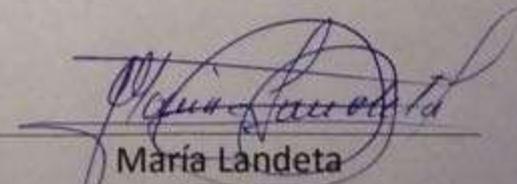
Christian García
SOCIO



Ana Lucía García
SOCIA



María Landeta
REPRESENTANTE DE LA SOCIA
MARÍABELÉN



María Landeta
SOCIA